



AYUNTAMIENTO
DE
31420 URROZ-VILLA
(Navarra)

**ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DE URROZ-VILLA
DE FECHA 12 DE JUNIO DE 2012**

ASISTENTES

Alcalde-Presidente:

D. Fermín Julián García Gobeo

Concejales Electos por Agrupación Argonga:

D^a M^a Socorro Donamaría Iriarte

D^a Lourdes Fernández Pérez

D^a Olga Equisoain Itoiz

D. Raúl Fermín Izco Oroz

**Concejales electos por Grupo Independiente
de Urroz-Villa:**

D. Sergio Iriarte Eransus

D. Luis Alberto Iriarte Ciáurriz

Secretario:

D. Carlos Echarte Urtasun

En Urroz-Villa a 12 de junio de de dos mil doce, siendo las ONCE horas, se reúnen en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, los Sres. Concejales que al margen se expresan en sesión ORDINARIA bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Fermín Julián García Gobeo, con asistencia de los Sres. Concejales anotados al margen y del Secretario en funciones del Ayuntamiento.

La reunión se celebra previa convocatoria al efecto, efectuada con la antelación reglamentaria, dándose publicidad de la misma mediante la fijación de un ejemplar de la convocatoria y orden del día en el Tablón de Anuncios de esta Casa Consistorial.

Abierto el acto por el Sr. Alcalde, se pasó a tratar los asuntos relacionados en el orden del día, adoptándose los siguientes acuerdos.

1.- Actas de la sesión anterior de fecha 13 de marzo de 2012.-

Se procede a la lectura del acta de la sesión anterior de fecha 13 de marzo de 2012.

El Sr. Presidente pregunta si alguien desea hacer alguna observación sobre el borrador de dicha acta. No habiendo ninguna observación, el acta es aprobada y se procede a la firma de la misma, renunciando a firmar el acta el Concejales del Grupo Independiente D. Sergio Iriarte Eransus.

2.- Dar cuenta de las Resoluciones adoptadas por el Sr. Alcalde.-

Se da cuenta de las Resoluciones adoptadas por la Alcaldía desde la anterior sesión, desde la n^o 46 a la n^o 52, cuyo resumen es el siguiente:

RESOLUCIÓN n^o 46/2012, DE 27 DE MARZO DE 2.012, DEL ALCALDE PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE URROZ VILLA, por la que se aprueba la corrección de la titularidad de la parcela SC-2P de 91,50m² correspondiente a la Reparcelación de la Unidad 5 de las Normas Subsidiarias de Urroz, la cual pasa de titularidad dudosa a titularidad municipal.-

RESOLUCIÓN n^o 47 /2012 DE 23 DE ABRIL DE 2.012, DEL ALCALDE PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE URROZ VILLA, por la que REQUIERE A Javier Rosell Tainta y Francisco Javier Pastor el reintegro de los costes del pintado del porche de su vivienda.

RESOLUCIÓN n^o 48/2012 DE 25 DE ABRIL DE 2.012, DEL ALCALDE PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE URROZ VILLA, por la que se aprueba el pliego de alegaciones, relativo al Recurso de Alzada 12/0876, interpuesto por D. Roberto Otaegui Pérez y D^a Josefa Artano Galarraga, contra Resolución de la Alcaldía, por la que se desestimaba el recurso de Reposición interpuesto contra Resolución desestimatoria de la 2^a prórroga de licencia.

RESOLUCIÓN n^o 49/2012, DE 7 DE MAYO DE 2.012, DEL ALCALDE PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE URROZ VILLA, por la que se concede licencia de obra a Laura Gonzalez Saez, para tirar un tabique en su vivienda.-

RESOLUCION n^o 50/2012, de 30 de MAYO de 2.012, del Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Urroz-Villa, D. Fermín Julián García Gobeo, por la que se concede licencia de obra a Svetoslav Savov Ivanov en representación de Francisco Javier Labairu, para ocupación de vía pública por las obras de rehabilitación de su vivienda en la C/ Centro.

RESOLUCION nº 51/2012, de 5 de JUNIO de 2012,º del Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Urroz-Villa, D. Fermín Julián García Gobeo, por la que se aprueba el escrito de alegaciones relativo al Recurso de Alzada 12/02198, interpuesto por D. Roberto Otaegui y Mª Josefa Artano, sobre declaración de caducidad de licencia.-

RESOLUCIÓN nº 52/2012, DE 7 DE JUNIO DE 2.012, DEL ALCALDE PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE URROZ VILLA, por la que se concede licencia de obra a Josefina Iriarte Eransus, para la ejecución de una vivienda en la C/ Centro 7-9.-

3.- Aprobación Pliego de condiciones para la cesión de suelo de dominio público para la instalación de un depósito de gas para servicio de la Agrupación San José.

La Presidencia al haberse incluido en el Orden del día el texto integro del Pliego, pregunto si existía alguna objeción al mismo, y no formulándose ninguna, paso a exponer las características de la instalación, y su concreta ubicación. Finalizada la exposición, y tras dar respuesta a alguna intervención de los corporativos, por unanimidad SE ACUERDA: Aprobar el pliego de condiciones para la cesión de un terreno público a la Agrupación San José para la ubicación de un tanque de gas.

4.- Propuesta de confección de documentación que recopile el patrimonio inmaterial de Urroz Villa.

Vista la información remitida a este Ayuntamiento, sobre el Proyecto de Recopilación del Patrimonio Inmaterial de Navarra, dirigido por la Universidad Pública de Navarra, y ejecutado por Labrit Multimedia S.L., considerando de gran interés disponer de una documentación en soporte informático, proporcionada por todos nuestros mayores, que nos permita recordar las costumbres, trabajos, festejos, y vivencias en general, de los vecinos de Urroz Villa, por unanimidad SE ACUERDA : Aprobar la participación de este Ayuntamiento en el Proyecto de Recopilación del Patrimonio Inmaterial e este Municipio, asumiendo el coste bianual del mismo, el cual no superará los tres mil euros , facultando al Sr. Alcalde para la firma del documento acreditativo de la participación de este Ayuntamiento en dicho proyecto.

5.- Aprobación proyecto de la ETAP dentro de las obras de abastecimiento en Alta.

El Sr. Alcalde, teniendo sobre la mesa, el proyecto de la Estación de Tratamiento de Agua Potable de la denominada Solución Mendinueta, fue explicando a grandes rasgos las características de dicho proyecto, así como las modificaciones que se han producido, respecto al anteproyecto presentado por Hidroambiente en su día. Tras examinar diversos planos por los corporativos, por unanimidad SE ACUERDA: Aprobar el proyecto de la ETAP del abastecimiento en alta, de la denominada solución Mendinueta.

6. - Aprobación del informe de cuentas del ejercicio de 2.011.

A instancia del Sr. Presidente, el Secretario Interventor expuso al Pleno, en funciones de la Comisión Municipal de Cuentas, el contenido del expediente de cuentas de ejercicio de 2.011. Tras dar lectura a todas y cada una de las partidas presupuestarias y explicar el contenido de las más relevantes, SE ACUERDA: Informar favorablemente el expediente de cuentas del ejercicio de 2.011.

7.- Ruegos y Preguntas.

Por parte del corporativo Raúl Izco Oroz, se expuso la conveniencia de proceder a una revisión del catastro de urbana, a fin de corregir los desajustes de valoración catastral de los inmuebles urbanos, por omisiones en el mantenimiento del mismo, rogando al Pleno, se proceda a estudiar el coste de dichos trabajos, a fin de valorar la conveniencia o no de ejecutarlos.

Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las 12,15 horas, se levantó la sesión, de que se extiende la presente acta, que firman el Sr. Alcalde y Concejales, conmigo el Secretario de que doy fe.

EL ALCALDE-PRESIDENTE,

LOS CONCEJALES,